



## Comunicado sobre la suspensión de reuniones de Concertación a causa de la emergencia sanitaria en el país

**Bogotá, 22 de abril de 2020.** Con el fin de garantizar el derecho fundamental constitucional a la participación ciudadana y, en atención a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria y la declaratoria de aislamiento preventivo obligatorio por causa del COVID-19, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se permite informar que:

- El 20 de marzo del año en curso, se informó al Tribunal Administrativo de Santander que en el marco del proceso de delimitación participativa del complejo de Páramos Jurisdicciones - Santurbán - Berlín, se suspenden hasta nueva orden las reuniones de Concertación municipal.
- El Artículo 9 de la Resolución 319 del 31 de marzo de 2020 expedida por este Ministerio dispuso que todas las reuniones relacionadas con el cumplimiento de sentencias quedaban suspendidas durante el término de la emergencia sanitaria. Lo anterior, atendiendo la restricción de eventos masivos con asistencia de más de 50 personas, toda vez que se prevé que en estos encuentros asistan entre 80 y 1000 personas tal y como sucedió en la Fase de Consulta e Iniciativa.
- Esta Cartera garantizará los derechos tutelados en la Sentencia T-361 de 2017 y continuará avanzando en todas las actividades preparatorias propias de la Fase de Concertación y atendiendo las peticiones y solicitudes de información referentes al proceso de delimitación.
- Es importante resaltar que **no** se adoptarán decisiones, sin la participación amplia de la comunidad y en general a los actores involucrados en el proceso.
- Es de aclarar que las audiencias a las que hace referencia la Circular 9 del 12 de abril del 2020 del Ministerio de Ambiente, son las reguladas por el art. 72 de la Ley 99 de 1993 y no tienen que ver con las reuniones de Concertación en el marco del proceso de delimitación del complejo de Páramos Jurisdicciones - Santurbán – Berlín.
- Los canales de comunicación e información ([santurbanavanza@minambiente.gov.co](mailto:santurbanavanza@minambiente.gov.co); [www.santurban.minambiente.gov.co](http://www.santurban.minambiente.gov.co)), se mantienen abiertos al público en general para consultar la propuesta



**El ambiente  
es de todos**

Minambiente

integrada, así como para atender inquietudes sobre el proceso de delimitación del páramo de Jurisdicciones – Santurbán – Berlín.